



Confederación y la Unidad Militar de Emergencias suscriben un protocolo de actuación para mejorar la cooperación entre ambas instituciones

- Este protocolo, el primero que se realiza en España por una Confederación, fortalece la relación entre la Unidad Militar de Emergencias (UME) y el Organismo de cuenca, facilita el desempeño de las funciones de cada institución y mejora la eficacia en la protección del medio ambiente y las personas

14-jul-2016. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Antolín, y el Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME), Teniente General Miguel Alcañiz, han suscrito un protocolo de actuación para mejorar la cooperación entre ambas instituciones, coordinar acciones conjuntas y proteger el dominio público hidráulico, para así facilitar el desempeño de las funciones de cada una y mejorar la protección del medio ambiente y las personas.

Se promoverá el intercambio de información y se establecerán canales fluidos de comunicación entre ambas partes. Asimismo, Confederación facilitará a la Unidad Militar de Emergencias la realización de prácticas y simulacros en el ámbito territorial del Organismo de cuenca, y prestará el asesoramiento técnico que ésta requiera en relación con emergencias ambientales. Por su parte, la UME pondrá a disposición de Confederación los medios técnicos y humanos que solicite el Organismo de manera extraordinaria para hacer frente a incidencias significativas.

Es el primer protocolo de estas características que se realiza en España, poniendo en cooperación directa un Organismo de cuenca y una institución castrense, para mejorar la eficacia de la gestión de los asuntos públicos y la protección a la población.



Para el desarrollo del protocolo, que tendrá una duración de dos años, prorrogable por otros dos, se establece la creación de una comisión mixta de seguimiento, integrada por tres representantes de cada institución.